

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

CAMPUS DE LA JUSTICIA DE MADRID, S. A.

32 *CONVOCATORIA pública para la adjudicación, por procedimiento abierto mediante el criterio precio, del contrato de "Servicio de vigilancia y seguridad de la parcela 7 del Campus de la Justicia de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Campus de la Justicia de Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Campus de la Justicia de Madrid, Sociedad Anónima.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de la parcela 7 del Campus de Justicia de Madrid.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Valdebebas (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 162.800 euros.
 - IVA (18 por 100): 29.304 euros.
 - Importe total: 192.104 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Campus de la Justicia de Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, número 28.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Teléfono: 917 209 681.
 - e) Telefax: 917 209 722.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, según el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: Grupo M, subgrupo 2, categoría A.
 - b) Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64, apartado c)] de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Declaración relativa a la cifra media de negocios global de la empresa en los tres últimos ejercicios igual o superior al importe de la anualidad del contrato en euros. Para lo cual deberán presentar:

- En el caso de sociedades, declaración del Impuesto de Sociedades de los tres últimos ejercicios.
- Para el caso de empresarios individuales, la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los tres últimos ejercicios.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67, apartado a)] de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: La realización de servicios, durante los tres últimos años, de objeto afín al del presente contrato, por importe igual o superior al importe de la anualidad del contrato, uniéndose, además, certificados de conformidad que acrediten la buena ejecución de dos contratos de dichos servicios.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente. En el último día hábil no se admitirá a trámite ninguna oferta que entre a partir de las trece horas.
- b) Documentos a presentar: La especificada en los correspondientes pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Campus de la Justicia de Madrid, Sociedad Anónima.
 - Domicilio: Calle Miguel Ángel, número 28.
 - Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - Horario: De nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su obra: Dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Campus de la Justicia de Madrid, Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, número 28.
- c) Localidad: 28010 Madrid.
- d) Fecha: Se publicará en el perfil del contratante indicado en el punto 12, con una antelación mínima de setenta y dos horas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrados y formados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se termina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 7 de abril de 2010.—El Consejero-Delegado, Director General, Miguel Giménez de Córdoba Fernández-Pintado.

(01/1.664/10)